



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 48/2013

SET/2013

Período: 02/09 al 06/09/2013

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. JORGE ERNESTO CARRIZO
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. ALBERTO A. KOZICKI
Secretario de Servicios Públicos

C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA
Secretario de Salud y Bienestar Social

PROF. MARTHA SUELDO
Secretaria de Educación

SR. CRISTIAN GUILLOU
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS
Secretario de Comunicación y Prensa

DR. GUILLERMO MATTERSON
Secretario de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 07/OCT/13

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
–Link: **Transparencia Fiscal**



BOLETIN MUNICIPAL N° 48/2013

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 02/09 al 06/09/13.-

DCTO. N° 1261 (02/09/2013): Designando a partir del día 02 de Septiembre del año en curso ---
----- en el cargo de Directora de Cultura, área Secretaría de Turismo,
Cultura y Deporte de la Municipalidad de la Capital, a la Sra. MONICA ADRIANA SASTRE
COLLADO, DNI. N° 17.890.096.-

DCTO. N° 1262 (02/09/2013): Otorgando Licencia por Razones de Salud a partir del día -----
----- 20/Agosto/2013 y hasta su reintegro, a la Dra. RUTH CASTRO,
Juez del Juzgado de Faltas Municipal N° 1 y encomendando la atención de dicho Juzgado al Dr.
EDMUNDO ROLANDO CASTILLO, Secretario del mismo, mientras dure la ausencia de su
titular.-

DCTO. N° 1263 (02/09/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS TRESCIENTOS ----
----- (\$ 300,00.-), a favor de las personas detalladas: MACEDO,
VALERIA JOHANA, DNI. N° 33.049.415; ALARCON FIGUEROA, NELSON ALFREDO,
DNI. N° 25.928.367; SILVA, TAMARA NOEMI, DNI. N° 37.306.997 y SANTILLAN, ELBA
ROSA, DNI. N° 12.231.038, autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir Orden de
Pago, totalizando la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00.-).-

DCTO. N° 1264 (02/09/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS TRESCIENTOS ----
----- (\$ 300,00.-), a favor de las personas detalladas: VELAZQUE,
DAIANA ANABEL, DNI. N° 36.504.259, FRIAS, LAURA CECILIA, DNI. N° 33.049.821; por
la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00.-), a favor de: ORTIZ, ESTELA DE JESUS,
DNI. N° 13.707.827; CHAILE, OLGA BEATRIZ, DNI. N° 24.830.492 y por la suma de PESOS
SEISCIENTOS (\$ 600,00.-), a favor de la Sra. ESPINOSA, ANALIA SOLEDAD, DNI. N°
27.717.809, autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago, totalizando
la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00.-)

DCTO. N° 1265 (02/09/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS TRESCIENTOS ----
----- (\$ 300,00.-), a favor de las personas detalladas: RODRIGUEZ,
SARA RAQUEL, DNI. N° 11.891.282, SALINAS, LAURA VERONICA, DNI. N° 33.670.515,
LARA, VIVIANA BEATRIZ, DNI. N° 29.144.660; HERRERA, XIMENA YANINA, DNI. N°
34.716.908, MONGE, NATALIA DEL VALLE, DNI. N° 33.550.031 y REALES, RITA
GRACIELA, DNI. N° 25.118.008, autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir
Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00.-)

DCTO. N° 1266 (02/09/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS (\$ 400,00.-), a favor de las personas
detalladas: OLIVA, MARIA NOEMI, DNI. N° 13.537.360; AREVALO, AIDA DEL CARMEN,
DNI. N° 17.763.091 y por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00.-), a favor del Sr.
AVELLANEDA, HECTOR ORLANDO, DNI. N° 33.049.246, autorizando a Dirección General
de Contaduría a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS UN MIL
OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00.-)

DCTO. N° 1267 (02/09/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS (\$ 400,00.-), a favor de las personas



detalladas: GOMEZ, NANCY ANTONIA, DNI. Nº 34.094.526; MARCHETTI, VICTOR FRANCISCO, DNI. Nº 16.283.010, MORENO, SILVIA DEL VALLE, DNI. Nº 12.179.988. RODRIGUEZ, ROLANDO RAUL, DNI. Nº 20.071.246 y LEIVA, RODOLFO ERNESTO, DNI. Nº 11.682.400, autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00.-).-

DCTO. Nº 1268 (02/09/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL ----- (\$ 3.000,00.-), a favor del Sr. LUIS AMERICO GARRIBIA, DNI. Nº 16.276.609, destinado a cubrir gastos inherentes al alquiler de vivienda ya que no cuenta con ingresos suficientes para solventar dichos gastos.-

DCTO. Nº 1269 (02/09/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL ----- (\$ 3.000,00.-), a favor del Sr. VICTOR ADOLFO OLIMA, DNI. Nº 8.043.724, destinado a cubrir gastos por la construcción del muro perimetral de su propiedad.-

DCTO. Nº 1270 (02/09/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS ONCE MIL ---- CIENTO CUARENTA (\$ 11.140,00.-), a favor del Sr. LUIS ABEL RASJIDO, DNI. Nº 13.826.024, destinado a los gastos de pasajes de regreso de su hijo JOSE LUIS RASJIDO estudiante de medicina en la Provincia de Camaguey-República de Cuba.-

DCTO. Nº 1271 (02/09/2013): Autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo a realizar ----- tramitaciones correspondientes a los efectos de que se abone la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00.-), en concepto de Dos (2) Premios a la Productividad, de carácter No Remunerativo y No Bonificable, a favor de cada uno de los empleados dependientes de la Dirección General de Infraestructura Urbana-Dpto. Pavimentación, los que a continuación se detallan: NESTOR ADOLFO CORZO, LEG. Nº 3239; OSCAR ISAIAS VALLE, LEG. Nº 1820; JUAN MARCELO SUAREZ, LEG. Nº 5647; JUAN CARLOS ACEVEDO, LEG. Nº 3757; OMAR ALBERTO VAQUEL, LEG. Nº 5032; FRANCISCO ORLANDO AGUERO, LEG. Nº 3657, NICOLAS ORLANDO BARRIOS, LEG. Nº 2817, RICARDO ANTONIO CASIMIRO, LEG. Nº 1504, ZOILO SERVANDO CORDOBA, LEG. Nº 2826, PEDRO PABLO LEIVA, LEG. Nº 5860, ADOLFO EDUARDO ACEVEDO, LEG. Nº 2568, JOSE ARGENTINO CORIA, LEG. Nº 4462, RAMON ROSARIO ARRIOLA, LEG. Nº 1976, OMAR ADRIAN AYBAR, LEG. Nº 3188, JUAN RAFAEL CATIVA, LEG. Nº 3240, MANUEL EDUARDO ROSALES, LEG. Nº 4810, RAMON ROLANDO NIEVA, LEG. Nº 1503, CARLOS ANTONIO LOPEZ, LEG. Nº 1360, CARLOS ALBERTO OLIVA, LEG. Nº 5168, PEDRO HORACIO RAMOS, LEG. Nº 4985, OSCAR HORACIO SECO, LEG. Nº 2812, JOSE DANIEL ROMERO, LEG. Nº 4509, VICENTE LAURENTINO PEÑAFLO, LEG. Nº 4234, TOMAS DAVID MOLINA, LEG. Nº 5104, RUBEN ARMANDO ROMERO, LEG. Nº 4630, MARIO NICOLAS PONS, LEG. Nº 3634, JOSE CARLOS ENDRIZZI, LEG. Nº 2988, JULIO CESAR AYBAR, LEG. Nº 4021, TEOVALDO TAPIA, LEG. Nº 1890, JOSE TOMAS ALVAREZ, LEG. Nº 2811, MIGUEL ANGEL LEIVA, LEG. Nº 4025, LUIS ISIDRO DIAZ, LEG. Nº 4010, CARLOS EDUARDO GORDILLO, LEG. Nº 4789, RAMON OSCAR LLOMPART, LEG. Nº 4398, LUIS RENE CASTILLO, LEG. Nº 708 Y JESUS ALEJANDRO ROBLES, LEG. Nº 5048, quienes han participado con dedicación y responsabilidad en la ardua tarea de llevar a cabo la construcción del paquete estructural y carpeta asfáltica en el sector oeste de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 1272 (02/09/2013): Ratificando en todo su contenido las Resoluciones dictadas ----- por la Secretaría de Educación que se detallan: RESOLUCION Nº 0595 de fecha 18.07.2013; RESOLUCION Nº 0573 de fecha 11.07.2013; RESOLUCION Nº 0599 de fecha 19.07.2013, RESOLUCION Nº 0594 de fecha 18.07.2013; RESOLUCION Nº 0598 de fecha 19.07.2013, RESOLUCION Nº 0603 de fecha 22.07.2013, RESOLUCION Nº



0606 de fecha 23.07.2013, RESOLUCION Nº 0617 de fecha 25.07.2013 y RESOLUCION Nº 0618 de fecha 25.07.2013.-

DCTO. Nº 1273 (02/09/2013): Asignando a la SECRETARIA DE PROTECCION -----
----- CIUDADANA un Fondo Permanente por la suma de PESOS
DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00.-); designando al Sr. Director de Seguridad
Interna y Externa Don JULIO ALEJANDRO GOMEZ, DNI. Nº 25.117.093 y a la Srta.
VALERIA SOLEDAD DIAZ RODRIGUEZ, Leg. Nº 6521 de Planta No Permanente DNI. Nº
29.259.562, como responsables del Fondo Permanente de la mencionada Secretaría, autorizando
la apertura de la Cuenta Corriente en el Banco Nación para el funcionamiento del Fondo,
autorizando a Dirección General de Contaduría a librar Orden de Entrega a favor de los
responsables del Fondo y disponiendo la disminución del Fondo Permanente de la Secretaría de
Gobierno de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00.-), quedando conformado
de esta manera por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00.-)-

DCTO. Nº 1274 (02/09/2013): Adjudicando, en concesión, por el término de diez (10) años, ----
----- a favor de la Sra. MARINA DEL VALLE MURO, DNI. Nº
14.602.086, con domicilio en Barrio 50 Viviendas- Los Lapachos, Casa Nº 53, de esta Ciudad
Capital, Un (01) Lote ubicado en la Manzana N1-Lote 05, MC. Nº 03-44-01-4038 del
Cementerio Municipal “Fray Mamerto Esquíú”, con destino a la construcción de un mausoleo
familiar.-

DCTO. Nº 1275 (02/09/2013): Declarando de Interés Municipal la **X FERIA PROVINCIAL** ----
----- **DEL LIBRO-IV FERIA DEL LIBRO INFANTIL**, bajo el lema
“UNA FERIA DE NOVELA”, a realizarse desde el 15 al 20 de Octubre del corriente año, en el
Predio Ferial Catamarca.-

DCTO. Nº 1276 (02/09/2013): Auspiciando la realización del “CAMPEONATO CIUDAD -----
----- DE CATAMARCA”, a realizarse los días 25 y 26 de Agosto de
2013 en el Predio Ferial, organizado por la Asociación Mutual de Peluqueros, Peinadores y
Afines de Catamarca.-

DCTO. Nº 1277 (02/09/2013): Rechazando la petición efectuada por la Sra. MONICA -----
----- BEATRIZ QUIROGA, DNI. Nº 14.952.444, por encontrarse agotada
la vía administrativa mediante Decreto Nº 1066/13.-

DCTO. Nº 1278 (02/09/2013): Aceptando a partir del día 16 de Julio del año 2013, la ----
----- renuncia por RAZONES PARTICULARES, presentada por la
agente, DUMITRU, JOEL ALEXANDER, DNI. Nº 30.676.336, Legajo Nº 6355, Categoría 02,
Planta No Permanente, Agrupamiento Administrativo, Área Secretaría de Protección Ciudadana,
al cargo que desempeña en esta Comuna.-

DCTO. Nº 1279 (02/09/2013): Promulgando Ordenanza Nº 5643/13, dictada por el Concejo -----
----- Deliberante, mediante la cual se dispone la construcción de veredas
en el Barrio Altos de Choya en el sector norte de nuestra Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 1280 (02/09/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL -----
----- (\$ 3.000,00.-), a favor de la Señora NILDA VERGARA, DNI. Nº
23.854.436, destinado a cubrir los gastos inherentes a afrontar la enfermedad de su hijo
CARLOS ALBERTO BAYON, DNI. Nº 49.798.180.-



DCTO. Nº 1281 (03/09/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS MIL (\$ 1.000,00.-), --
----- a favor de la Sra. DIAZ, SOFIA ANYELEN, DNI. Nº 38.203.255,
destinado a solventar los gastos para subsistencia de la solicitante y su grupo familiar.-

DCTO. Nº 1282 (03/09/2013): Rectificando el Artículo 1º del Decreto Nº 257/61.-

DCTO. Nº 1283 (03/09/2013): Disponiendo la realización del Seminario “CATAMARCA Y -----
----- EL CAMBIO CLIMATICO”, a llevarse a cabo en nuestra Ciudad
Capital los días 3, 4 y 5 de Septiembre del año en curso, conjuntamente con la Secretaría de
Estado del Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Catamarca y autorizando a
Secretaría de Hacienda y desarrollo económico para que proceda a librar la correspondiente
Orden de Pago a favor de cada una de las personas detalladas: al Sr. EUGENIO F. CORRADINI-
CUIT Nº 20-04402145-6 la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00.-), al Sr. LEONIDAS R.
MINETTI-CIUT Nº 20-23117452-5 la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00.-), al Sr. COSTA
MAURICIO CESAR-CUIT Nº 23-08590124-9, la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00.),
al Dr. YEVGENY YERMOLIN, CUIT Nº 23-18823201-9, la suma de PESOS DIECIOCHO
MIL (\$ 18.000,00.-) y al Dr. CARLOS SANCHEZ ARNAU- CUIT Nº 20-04375423-9, por la
suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00.-), en concepto de alojamiento y cena ofrecida a los
disertantes, en concepto de la realización del Seminario “CATAMARCA Y EL CAMBIO
CLIMATICO”, con la oportuna rendición de cuentas de las mencionadas erogaciones dentro de
las 48 hs. de finalizado el evento.-

DCTO. Nº 1284 (03/09/2013): Declarando de Interés Municipal las distintas actividades -----
----- llevadas a cabo en nuestra provincia por la Fundación “EL ARTE
DE VIVIR”, Organización Internacional Humanitaria y Educativa, sin fines de lucro dedicada a
la educación y al servicio comunitario a través del fortalecimiento del individuo y la promoción
de los valores humanos.-

DCTO. Nº 1285 (03/09/2013): Delegando, a partir de las 08:00 horas del día 03 de -----
----- Septiembre del cte. año, en la persona del Señor Presidente del
Concejo Deliberante, DR. SIMON ARTURO HERNANDEZ, las funciones de Intendente
Municipal mientras dure la ausencia de su titular, LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL.-

DCTO. Nº 1286 (03/09/2013): Reintegrando el día 03 de Septiembre de 2013 a horas 13:00 a ---
----- sus tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, LIC.
RAUL ALEJANDRO JALIL.-

DCTO. Nº 1287 (04/09/2013): Delegando, a partir de las 08: hs. del día 04 de Septiembre del ---
----- cte. año, en la persona del señor Presidente del Concejo Deliberante,
Dr. SIMON ARTURO HERNANDEZ, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la
ausencia de su titular, Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL.-

DCTO. Nº 1288 (04/09/2013): Reintegrando el día 04 de Septiembre de 2013 a horas 13:00 a ----
----- sus tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, LIC.
RAUL ALEJANDRO JALIL.-

DCTO. Nº 1289 (05/09/2013): Adjudicando en concesión, por el término de diez (10) años, -----
----- a favor de la Sra. ARROYO DE ESPECHE, DORA FRANCISCA,
DNI. Nº 5.127.030, con domicilio en Bº LIBERTADOR II-CASA 12-PEATONAL 6, de esta
Ciudad, una fracción de terreno, ubicado en Mza “F1” Lote 64-MC. Nº 03-36-01-0500, del



Cementerio Municipal “Fray Mamerto Esquiú”, con destino a la construcción de un mausoleo familiar.-

DCTO. Nº 1290 (05/09/2013): Promoviendo retroactivamente a partir del 01 de Agosto de -----
----- 2013, a los agentes: CRUZ, JUAN BERNARDO, LEG. Nº 4076 y
ROSARIO DEL VALLE SEGURA, LEG. Nº 3443, a Cat. 09 y promoviendo a agentes
municipales que se encuentran próximos a jubilarse reconociendo la carrera administrativa de los
mismos, conforme Anexo único.-

DCTO. Nº 1291 (03/09/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL -----
----- (\$ 3.000,00.-), a favor del Señor NESTOR ARMIN YAPURA, DNI.
Nº 14.299.516, destinado a solventar los gastos que demanda la compra de materia prima para la
confección de prendas como artesano de tejidos: ponchos, mantas, pullos entre otras prendas.-

DCTO. Nº 1292 (05/09/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS QUINIENTOS -----
----- (\$ 500,00.-), a favor de cada una de las personas detalladas: SORIA,
MARIA DEL HUERTO, DNI. Nº 17.428.447, SORIA, RAMON GERARDO, DNI. Nº
8.413.327 y por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00.-), a favor de la Sra. ACOSTA, ROSA
VERONICA, DNI. Nº 25.511.398, autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir
Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00.-)

DCTO. Nº 1293 (05/09/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS TRESCIENTOS ----
----- (\$ 300,00.-), a favor de cada una de las personas detalladas:
RODRIGUEZ, HECTOR DAMIAN, DNI. Nº 36.347.597 y por la suma de PESOS
CUATROCIENTOS (\$ 400,00.-), a favor de: DESTEFANI, KARINA VERONICA, DNI. Nº
29.453.240, MOLINA, DEBORA NATALIA, DNI. Nº 31.310.206 Y SUAREZ, PABLO J., DNI.
Nº 23.825.356, autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago,
totalizando la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00.-)

DCTO. Nº 1294 (05/09/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000)
----- a favor de la Señora CARRIZO, MIRTHA GABRIELA, DNI. Nº
28.885.912, destinado a cubrir gastos inherentes a afrontar la enfermedad de su hijo JOAQUIN
RODAS CARRIZO.-

DCTO. Nº 1295 (05/09/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS QUINIENTOS -----
----- (\$ 500,00.-), a favor de cada una de las personas detalladas: JOSE
ANTONIO MONTES, DNI. Nº 13.829. LORENZO DE JESUS MONTIVERO, DNI. Nº
14.899.30, CIRO MANUEL MOYA, DNI. Nº 16.058.513, ROQUE DEL VALLE NIETO, DNI.
Nº 11.366.730, MIGUEL ANGEL NIEVA, DNI. Nº 13.364.821, JUAN CARLOS NOVILLO,
DNI. Nº 14.058.050, MANUEL REMGIO QUIROGA, DNI. Nº 11.366.002, RAUL ROBERTO
REARTES, DNI. Nº 12.435.359, LUIS ALFREDO RIOS, DNI. Nº 8.047.098, MARIO
ORLANDO ROLDAN DIAZ, DNI. Nº 17.601.275, RAMON DOMINGO ROMANO, DNI. Nº
14.651.305, PEDRO ANDRES ROMERO, DNI. Nº 10.733.519, DANIEL CLAUDIO
ROSALES, DNI. Nº 23.561.453, LUIS ADRIAN SALLES, DNI. Nº 16.193.249, JOSE LUIS
SAYES, DNI. Nº 7.854.708, MIGUEL ANGEL SEGOVIA, DNI. Nº 10.733.834, ROBERTO
OMAR VILDOZA, DNI. Nº 13.494.065, ARGENTINO DEL CARMEN VILLAFÁÑEZ, DNI.
Nº 7.853.887, JUAN CARLOS YAPURA, DNI. Nº 8.044.708, ROMUALDO ELEUTERIO
ZERPA, DNI. Nº 16.280.301, SEGUNDO LUIS ACOSTA, DNI. Nº 20.925.106, CARLOS
HUMBERTO ALMARAZ, DNI. Nº 17.313.687, LUIS ANTOLIN BARRIENTOS, DNI. Nº
14.324.769, ADAN PEREGRINO CABRERA, DNI. Nº 13.494.320, JOSE MARCELO CEJAS,
DNI. Nº 13.707.014, HECTOR EDGARDO DIAZ, DNI. Nº 21.944.406, HECTOR FABIAN
ESPECHE, DNI. Nº 20.924.890, RAMON LUIS FARIAS, DNI. Nº 13.141.063, LUIS



ALBERTO HERRERA, DNI. Nº 13.494.974, RENE ANTONIO LEGUIZAMON, DNI. Nº 11.969.268, RAMON ALBERTO MAIDANA., DNI. Nº 24.309.363, JUAN RAMON MATURANO, DNI. Nº 16.934.459, OMAR ANTONIO TOLEDO, DNI. Nº 10.733.834 Y JUAN NICANOR MERCADO, DNI. Nº 7.659.993, totalizando la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00.-), autorizando a Dirección de Contaduría General a emitir Orden de Pago, a favor del Sr. Director de Tesorería, CPN. FERNANDO AROCA, DNI. Nº 14.899.184, para que haga efectivo a cada uno de los beneficiarios.-

DCTO. Nº 1296 (05/09/2013): Rectificando el artículo 1º del Decreto Nº 492 de fecha 06 de -----
----- Junio de 2013.-

DCTO. Nº 1297 (05/09/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL -----
----- CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00.-), a favor de la Escuela de Educación Especial Nº 34 “Capacitación Laboral para Jóvenes”, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor de la Directora de la Institución, Sra Lic. MARIA CRISTINA ZURITA, DNI. Nº 13.707.659.-

DCTO. Nº 1298 (05/09/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL ----
----- (\$ 5.000,00.-), a favor del Señor ANIBAL DONATO ALVAREZ, DNI. Nº 17.376.816, destinado a solventar los gastos de pasajes de regreso de su hija estudiante de medicina en la Provincia de Camaguey de la República de Cuba, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir la correspondiente Orden de Pago.-

DCTO. Nº 1299 (05/09/2013): Aceptando a partir del día 02 de Septiembre del año en curso, ----
----- la renuncia al cargo de Directora de Turismo, área Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. GABRIELA GONZALEZ MARTINEZ, DNI. Nº 29.104.376.-

DCTO. Nº 1300 (06/09/2013): Otorgando ayuda económica, por la suma de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS (\$ 800,00.-), a favor del “Ballet Intisumaj”, destinada a solventar los gastos que demandará la realización de una Peña Folklórica, a llevarse a cabo el día 07 de Septiembre/2013 en el Club Unida de Santa Rosa, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor del Sr. FELIX A. RAMOS, DNI. Nº 20.219.720.-

DCTO. Nº 1301 (06/09/2013): Aceptando a partir del día 02/Septiembre/2013, la renuncia al ----
----- cargo de Subdirector de Complejos Culturales y Bibliotecas, área Secretaría de Educación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. CARLOS ARIEL MOLINA, DNI. Nº 25.746.968.-

DCTO. Nº 1302 (06/09/2013): Designando a partir del 02 de Septiembre del año en curso en ----
----- el cargo de Director de Turismo, área Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de la Municipalidad de la Capital, al Sr. CARLOS ARIEL MOLINA, DNI. Nº 25.746.968.-

DCTO. Nº 1303 (06/09/2013): Aceptando a partir del día de la fecha, la renuncia al cargo de ----
----- Director de Soluciones Tecnológicas, área Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Ing. PABLO VEGA, DNI. Nº 20.924.409.-

DCTO. Nº 1304 (06/09/2013): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Director ----
----- de Tecnologías y Comunicación, ÁREA Secretaría de Protección Ciudadana, al Ing. PABLO VEGA, DNI. Nº 20.924.409.-



DCTO. Nº 1305 (06/09/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS (\$ 400,00.-), a favor de las personas detalladas:
MALDONADO, MALVINA SOLEDAD, DNI. Nº 33.049.557; MARTINEZ, LORENA
PAOLA, DNI. Nº 29.542.930; HIDALGO, JOSE NORBERTO, DNI. Nº 14.324.573,
ARREGUEZ PATRICIA KARINA, DNI. Nº 27.155.631, autorizando a Dirección General de
Contaduría a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS
(\$1.600,00.-)

DCTO. Nº 1306 (06/09/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS --- -----
----- CUATROCIENTOS (\$400,00.-), a favor de las personas detalladas:
MORENO, JUAN MANUEL, DNI. Nº 24.309.308, DIAZ, SERGIO LEONARDO, DNI. Nº
29.786.511, VERA, ROLANDO FABIAN, DNI. Nº 27.496.367, PAEZ, RITA KARINA, DNI.
Nº 24.065.265, AYROLLES, ROXANA DEL CARMEN, DNI. Nº 34.029.418, BUSTAMANTE,
LAURA VICENTA, DNI. Nº 13.800.003 Y CHACON, MARIA ANGELA, DNI. Nº 11.140.279,
autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago, totalizando la suma
de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00.-)

DCTO. Nº 1307 (06/09/2013): Otorgando ayuda económica, por la suma de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS (\$ 800,00.-), a favor de la Sra. DELIA
CORNELIA MOLINA, DNI. Nº 11.366.567, destinada a la celebración del día del niño en el
sector norte de esta Ciudad.-

DCTO. Nº 1308 (06/09/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL -----
----- (\$ 5.000,00.-), a favor del Señor FRANCO DANIEL ZARATE,
DNI. Nº 16.276.118, destinado a solventar los gastos que demanda el traslado a la República de
Italia-Florenca- donde su hijo realizará una pasantía (trabajo final de grado) del último año de la
carrera de Arquitectura.-

DCTO. Nº 1309 (06/09/2013): Adjudicando en concesión, por el término de diez (10) años, a ----
----- favor de la Sra. SOSA DE NAVARRO, ANA BALVINA, DNI. Nº
8.712.425, con domicilio en Caseros Nº 132, Un (01) terreno ubicado en Cuadra 5º Primera
Ampliación-MC. Nº 02-06-01-5015, en el Cementerio Municipal “Fray Mamerto Esquiú”, de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con destino a la construcción de un mausoleo
familiar.-

PUBLICACION DEMORADA

DCTO. Nº 158 (18/03/2013): Realizando Reestructuración Interna de Partidas -----
----- Presupuestarias así como el Incremento de Gastos y Cálculo de
Recursos correspondientes al Ejercicio 2013.-



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 de agosto de 2013.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la construcción de veredas en el Barrio Altos de Choya en el sector norte de nuestra Ciudad Capital.

ARTÍCULO 2º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios particulares con cada vecino que desee adherirse al Programa “Veredas para Todos”, según lo establece la Ordenanza Nº 3631/02 a fin de generar una alternativa que garantice la seguridad del peatón y el cumplimiento de las disposiciones específicas en el Código de Edificación en su Capítulo 6 punto 1 de la Ordenanza Nº 2843/94 Decreto 126/95.

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas de competencia dispondrá de los mecanismos para lograr la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- El gasto emergente será imputado al Presupuesto General de Gastos y Recursos de acuerdo a las previsiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los quince días del mes de agosto del año dos mil trece.

O R D E N A N Z A Nº 5643/13

Expte. C.D. Nº 1896-P-11.

FDO: Dr. SIMON ARTURO HERNANDEZ
Ab. CAROLINA P. VEGA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DECRETO Nº 1279/13.

EXpte. .Nº 12195-C-13.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 5643/13, sancionada por el Concejo Deliberante Municipal en la Décimo Novena Sesión Ordinaria, del día quince del mes de Agosto del año Dos Mil Trece; y

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada por pleno derecho la Ordenanza Nº 5643/13,---
----- sancionada por el Concejo Deliberante en la Décimo Novena Sesión Ordinaria,
a los Quince días del mes de Agosto del año Dos Mil Trece.-

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE. ---
-----.

FDO: LIC. RAUL JALIL
DR. NESTOR HERNAN MARTEL



1290

05 SEP 2013

ANEXO UNICO

LEG.	APELLIDO Y NOMBRE	CATEG.	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO DE COMPUTO DE PLAZO
3911	PIRIZ, FELISA CLARA	10	DCCION DE SALUD MUNICIPAL - SECRET. DE SALUD Y B. S.	01/08/13
3292	MOLINA,, LUIS GERARDO	10	DCCION DE SALUD MUNICIPAL - SECRET. DE SALUD Y B. S.	01/09/13
4580	IBAÑEZ, PEDRO NICOLAS	09	DCCION DE INFRAESTR. URBANA - SECRET. DE OBRAS PÚBLICAS Y P.Ú.	01/09/13
2628	GUERRERO, JOSE DEL VALLE	09	DCCION DE CONTADURIA GRAL. - SECRET. DE HACIENDA Y D.F.	01/09/13
3853	DUMITRU, VICTOR HUGO	10	ADMINIST. DEL CEMENTERIO - SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.-	01/12/13
4851	ELIZONDO, RAMONA ROSA	08	DCCION GRAL DE RENTAS - SECRET. DE HACIENDA Y D. E.	01/12/13
3680	REINOSO, SARA DEL VALLE	09	DCCION DE CULTURA - SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	01/09/13
3609	VEGA, OSCAR RAÚL	09	DCCION DE INFRAESTRUCTURA - SECRET. DE OBRAS PÚBLICAS Y P. U.	01/09/13



“... Sin leyes no hay Patria...” –
F.M.E. 09/07/1853 - Ord. Nº 4223/07



El Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca informa:

Que por resolución del Cuerpo Nº 001/13 se convocó a una Audiencia Pública a celebrarse el 15/11/13 a las 18 horas en el Salón de Usos Múltiples del organismo ubicado en Rivadavia 1.040, para “conocer la opinión de los vecinos sobre el traslado, posibles ubicaciones, construcción y características edilicias y funcionales de la nueva Terminal de Ómnibus de Catamarca”.

Todos los interesados deberán inscribirse en el Registro habilitado en mesa de entradas del Concejo Deliberante entre el 21/10/13 y el 12/11/13, en el horario de 07:00 a 13:00 y 15:00 a 21:00 hs. o en página web www.concejosvcatamarca.gov.ar. La inscripción es libre y gratuita.

En el mismo plazo se recibirá toda la documentación acercada por los interesados sobre el tema y se podrá consultar la resolución original y el expediente correspondiente.

“2013 - 30 Años de la Restauración de la Democracia Argentina”
(Ord. Nº 5534/13)